

Armas en colegios encienden alerta por la violencia escolar

EDUCACIÓN. *Uso de cuchillos, amenazas con armamento y detenciones en recintos marcaron inédita jornada. Debate de expertos sobre cómo enfrentar episodios.*

Valentina Marticorena M.
valentinamarticorena@mercuriovalpo.cl

Tres episodios registrados en establecimientos educacionales de la región volvieron a tensionar la convivencia escolar, tras una seguidilla de hechos que involucraron armas, amenazas y elementos prohibidos al interior de recintos educativos. Los casos no sólo encendieron las alertas en las comunidades escolares, sino que también reabrieron el debate sobre cómo abordar este tipo de situaciones, en un contexto donde expertos advierten que las estrategias centradas en el control no necesariamente logran frenar la violencia.

El primero de los episodios se registró en el Liceo Manuel Marín Fritis, en la comuna de Putaendo, hasta donde concurrió Carabineros luego de que el establecimiento alertara que mantenían retenido a un alumno por porte de arma blanca. Se trataba de un estudiante de 15 años, que cursa 7° básico, quien portaba un cuchillo de aproximadamente 20 centímetros de longitud oculto entre sus vestimentas, el cual fue entregado de manera voluntaria.

De acuerdo a los antecedentes, momentos antes el menor habría exhibido el arma a otros alumnos, señalando que apuñalaría a alguna persona, sin precisar a quién. La situación fue contenida oportunamente por personal del establecimiento, sin que se registraran personas lesionadas ni otros integrantes de la comunidad escolar afectados.

Un segundo caso se produjo en el Colegio España, en el cerro Monjas de Valparaíso, donde Carabineros tomó conocimiento del caso a través de la directora del establecimiento tras denunciar la circulación de un video difundido por WhatsApp. En el registro, un alumno de 8° básico realizaba amenazas de muerte y secuestro contra la pareja de otro estudiante, exhibiendo un aparente arma de fuego. Al momento de la intervención, el menor de 12 años, quien fue identificado como el autor de las amenazas, se encontraba en el establecimiento junto a su madre y la madre de la víctima, quien confirmó los hechos.



CASOS CON ARMAS, AMENAZAS Y DETENCIONES MARCARON LA CONVIVENCIA EN RECINTOS EDUCACIONALES.

“Trabajaremos para posibilitar que (...) los colegios puedan implementar de manera rápida y efectiva medidas como instalación de pórticos detectores de metales”.

Juan Carlos Klenner
Seremi de educación

En tanto, en Viña del Mar, dos estudiantes fueron detenidos por infracción a la Ley de Armas tras un procedimiento realizado en el Liceo Industrial.

Personal policial concurrió al recinto, luego de que una inspectora detectara a un estudiante portando un arma blanca, instancia en la que además se identificó a un segundo alumno sospechoso. Tras un control de identidad investigativo, se estableció que un estudiante mayor de edad, de 18 años, portaba un cuchillo tipo cortapluma y una manopla, mientras que un menor mantenía en su mochila dos fuegos de artificio tipo bengala.

RESPUESTA INSTITUCIONAL

Consultados por estos hechos, los Servicios Locales de Educación Pública respectivos informaron la activación de medidas y acompañamiento en los establecimientos involucrados. Desde el SLEP Aconcagua, por el caso de Putaendo, señalaron que el equipo de Convivencia Edu-

“Este tipo de estrategias de políticas de tolerancia cero o de control de armas más bien generan tensión dentro de los espacios”.

Sebastián Ortiz
Psicólogo y académico UPLA

cativa está “brindando acompañamiento al equipo educativo y entregando orientaciones para la adecuada gestión de la situación”, y que el caso continuará bajo monitoreo conforme a la normativa vigente.

Una respuesta similar entregó el SLEP de Valparaíso, detallando la activación de los protocolos de convivencia escolar, la implementación de medidas de resguardo para los estudiantes, la coordinación con otro establecimiento de la red y el acompañamiento psicosocial y apoyo pedagógico al estudiante.

Asimismo, el servicio porteño informó que “se encuentra evaluando la adopción de acciones judiciales y de protección en la sede familiar”, con el objetivo de “resguardar el interés superior del niño y prevenir situaciones de riesgo”.

Frente a este escenario, el seremi de Educación, Juan Carlos Klenner, señaló que “como Mineduc trabajaremos para posibilitar que, una vez promulgada la

ley de convivencia escolar, los colegios puedan implementar de manera rápida y efectiva medidas como instalación de pórticos detectores de metales. Nuestro objetivo es que los establecimientos cuenten con respaldo y condiciones adecuadas para resguardar espacios seguros, donde el aprendizaje y el bienestar sean siempre la prioridad”.

CONTROL EN DEBATE

Sin embargo, desde el ámbito académico advierten que este tipo de medidas no necesariamente abordan el problema de fondo. El psicólogo y académico asociado del Departamento de Mediaciones y Subjetividades de la Universidad de Playa Ancha (UPLA), Sebastián Ortiz, explica que “la evidencia internacional muestra que, efectivamente, en este tipo de estrategias de políticas de tolerancia cero o de control de armas, más bien generan tensión dentro de los espacios, se agudizan las diferencias y, por tanto, no se ataja el problema de una manera más preventiva”.

Plantea que “la violencia aparece cuando no hay irrupción del diálogo, como cuando uno no se puede poner de acuerdo, cuando uno no puede en el fondo entender que el otro es distinto. Y esa lógica hace que existan prácticas de agresión o de distintos tipos sobre el otro, pero que nos está mostrando una situación donde hay dos puntos de vista y uno que se intenta imponer sobre el otro”. <3